I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000029

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 08 ENE. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1269/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/522/2020 del Departamento de Educación Municipal; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela José Joaquín Prieto Vial"**, de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2021.

2. El Plan que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $209.912.000.- (doscientos nueve millones novecientos doce mil pesos).

4. La ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan según la naturaleza del gasto, en el Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela José Joaquín Prieto Vial
Página web.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: ESCUELA "JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIAL"

PROGRAMACIÓN ANUAL: 01 DE ENERO 2021 - 31 DE DICEMBRE 2021 **RBD: 9882-5**

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓNES	ACCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL PME
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE	MEJORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y TRABAJO COLABORATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR. -	
		DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DESAFIANTE, OBSERVACIÓN Y MONITOREO DE CLASES E EXPERIENCIAS EXITOSAS. –	
		INCORPORACIÓN DE ACCIONES, ELEMENTOS METODOLOGÍAS PROYECTOS EN CLASES. –	
LIDERAZGO ESCOLAR	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR LIDERAZGO DEL DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS	MONITOREO, COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PME EN LA ESCUELA.	
		MONITOREO DE LA ARTICULACIÓN DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS. -	
		SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA MEJORA CONTINUA Y DESARROLLO DE PME POR MEDIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA (ATE).	
CONVIVENCIA ESCOLAR	FORMACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	POTENCIANDO LA INCLUSIÓN Y LA BUENA CONVIVENCIA, PRESENCIAL Y ONLINE. -	
		FOMENTANDO LA IDENTIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS Y /O COMUNIDAD. –	
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DEL PERSONAL GESTIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS GESTIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS	CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DOCENTES, ASISTENTES, MONITORES, ESPECIALISTAS, APOYO COVID, TÉCNICOS, OTROS...	
		MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES Y CONECTIVIDAD. -	
		PLAN INTEGRAL DE SANITIZACIÓN, PREVENCIÓN DE CONTAGIOS Y CONTINUIDAD OPERATIVA POR COVID-19 (DUCTAMEN 54 SUPEREDUC)	
		FONDOS ROTATIVOS DE GASTOS MENORES SEP	
MONTO TOTAL PME			$ 209.912.000